



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-18

“Suministro e Instalación de Equipos Repetidores, Portátiles y Móviles Digitales para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali”

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 19 de diciembre de 2018**, se reunieron en la Sala de **Juntas del Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-18, referente al “**Suministro e Instalación de Equipos Repetidores, Portátiles y Móviles Digitales para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali**”.

La C. **Isabel Cristina Guerrero Torres**, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia de Oscar Ortega Vélez, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio de fecha 27 de Diciembre de 2016, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos solamente **tres miembros** del “Comité de Adquisiciones” con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, declarándose por lo anterior la **Inexistencia de Quórum Legal**, para la validez y legalidad de los acuerdos que aquí se tomen en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior, y con fundamento en Artículo 11, 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el presidente del Comité instruye al secretario técnico realice segunda convocatoria al comité de adquisiciones para llevar a cabo el **Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** del Procedimiento de Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-18, referente al Suministro e Instalación de Equipos Repetidores, Portátiles y Móviles Digitales para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali, para realizarse el día **19 de diciembre de 2018 a las 12:30 horas** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor.



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-18

“Suministro e Instalación de Equipos Repetidores, Portátiles y Móviles Digitales para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali”

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura la presente sesión, siendo las 11 horas con 20 minutos del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

“EL PRESIDENTE”


ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
En Representación del Oficial Mayor
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

EDWVIGES PÍO RODRIGUEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”


ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

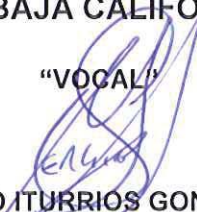
“INVITADO”


FERNANDO CERVANTES AREVALO
En Representación del Síndico Procurador del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“TESTIGO SOCIAL”
“INVITADO”

LIC. MARCO FLAVIO ACEVES URZÚA
En Representación de la Cámara Nacional de la
Industria de Transformación de Mexicali, B. C.


“VOCAL”


SERGIO ITURRIOS GONZALEZ
En Representación del Tesorero Municipal
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”
ÓRGANO SOLICITANTE


CAP. CARLOS MANUEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ
En Representación de la Dirección de Bomberos del
22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”
“INVITADO”

LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO
En representación de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-27-18

“Suministro e Instalación de Equipos Repetidores, Portátiles y Móviles Digitales para la
Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali”

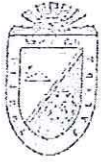
LICITANTE

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

ANEXO



"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento
del Rezago Educativo a mayores de 15 años
en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



5 c.c.p.- Archivo
ICGT/mnmm